



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001087-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que inste el Gobierno a, considerando como una penalidad la edad temprana de inicio del trabajo y los efectos económicos que ello ha aportado al sistema público de pensiones, impulsar las modificaciones de la Ley General de Seguridad Social en supuestos de jubilación anticipada de los aspectos que se indican, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 25 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA

Con fecha 16 de febrero de 2017, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, PNL/001087, para instar a la Junta a que inste el Gobierno a, considerando como una penalidad la edad temprana de inicio del trabajo y los efectos económicos que ello ha aportado al sistema público de pensiones, impulsar las modificaciones de la Ley General de Seguridad Social en supuestos de jubilación anticipada de los aspectos que se indican, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 204, de 25 de noviembre de 2016.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio